JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. Veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020)



Demandante: BANCO POPULAR

Demandado: JOSE MAURICIO ALONSO BEJARANO

Rad. 1100141890037-2020-00401-00

En atencion al memorial que antecede, se tiene la direccion electronica aportada en el escrito, a fectos de que allí se surta las notificaciones de la orden de apremio a la parte pasiva.

NOTIFÍQUESE

JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.

JUEZ

Hoy 28 de octubre <u>de 2020</u> se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 053

ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ SECRETARIA